

Ordenanza Nº 203 (1963)

El H.C.D. de la Municipalidad de General Deheza, reunido en sesión,

Ordena:

Art. 1- Efectuase las siguientes Transferencias en el Presupuesto del corriente año 1963:

Del Inciso I- Ítem 1- Anexo "C" \$15000.-

Al Inciso I- Ítem 3- Anexo "B" \$2000.-

Al Inciso III- Ítem 5- Anexo "C" \$13000.- \$15000.- c/l.

Art. 2- Comuníquese al D.E. a los fines de su debido cumplimiento y publicación, dese al R.M. y archívese.

Dado en la sala de sesiones del H.C.D., a 7 días del mes de Diciembre de 1963.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:40 horas.

Elder Alassino

Secretario

José Froute

Presidente